

INFORME PARITARIA DE INFRAESTRUCTURA

Los Paritarios reunidos junto a la comisión interna de infraestructura del sindicato, han desarrollado dos reuniones donde llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1- En la primera reunión con el gobierno los paritarios pedirán el cumplimiento de las 12 recomendaciones básicas de prevención para establecimientos educativos ratificadas en el acuerdo paritario nacional del año 2010 (el cual aún no está protocolizado) y que en el mismo se establecen las condiciones mínimas de funcionamiento que debe tener todo establecimiento escolar, estableciendo como meta lograr que estos puntos sean homologados en un acuerdo paritario.

Detallamos a continuación los puntos a tener en cuenta:

- -Agua Corriente y potable segura, sin ningún tipo de contaminación. Examen bacteriológico, físico y químico. Limpieza de tanque de agua anual.
- -Instalaciones eléctricas legalizadas con planos de aprobación. Comprobación preventiva de las instalaciones en forma periódica por autoridad competente. Instalación de disyuntores y puesta en forma periódica por autoridad competente. Instalación de disyuntores y puesta a tierra. Tableros señalizados. Tomacorrientes en buen estado.
- -Instalación de gas legalizada, con planos de aprobación y control sistematizado de las mismas. Artefactos de combustión internas están prohibidos.
- -Construcción edilicia segura, sin riesgo en la estabilidad de su estructura total y/o parcial. Patios, escaleras y pasillos seguros y sin obstrucciones.
- -Instalaciones sanitarias suficientes en cantidad y capacidad para personal y alumnos. Seguridad de buen funcionamiento en toda la jornada laboral.
- -Red cloacal con eliminación segura de excretas. Pozos y cámaras sépticas en buen funcionamiento y mantenimiento periódico.
- -Planes de emergencia ígnea y química: incluyendo capacitación, estructuras y elementos de seguridad adecuados y funcionales (matafuegos, hidrantes, etc.) Simulacros de evacuación sistematizados. Puertas con apertura hacia afuera.
- -Iluminación y ventilación adecuadas a las actividades desarrolladas en aulas, oficinas, cocina, pasillos, escaleras, salones, talleres, salas, etc.
- -Almacenaje de sustancias químicas de acuerdo a normativa vigente.
- -Plan de emergencias zonales (sismos, inundaciones, incendio de bosques y otras)
- -El edificio escolar en obra debe estar sin actividad escolar.
- -Provisión de botiquín de Primeros Auxilios.

- 2- También se solicitará un informe detallado al gobierno sobre las obras en curso, suspendidas y las proyectadas, para analizar de qué manera proceder según corresponda.

3- Otras inquietudes que están siendo analizadas por parte de los integrantes son:

- Unificación del mensaje del sindicato para negociar con el gobierno.
- Las conveniencias y dificultades de tener en los organismos de control representantes del sindicato.
- De qué manera se puede contar con el asesoramiento de profesionales para el asesoramiento para la defensa de los intereses de los trabajadores representados.
- Se reconoce la importancia de que el Sindicato organice la formación de los compañeros en lo que respecta a la seguridad e higiene en el medio ambiente de trabajo: edificios escolares; ya que existe mucho desconocimiento y desinformación al respecto. Se analiza la utilidad que tendría la elaboración de un manual.
- La necesidad de articular un relevamiento sobre infraestructura actualizado.
- Analizar la posibilidad de realizar una nueva edición del Cuadernillo ``RIESGO DE TRABAJO`` (LEY 24557) –Manual Operativo, incorporando además al material la doce recomendaciones básicas preventivas de la SRT relacionadas a la seguridad en las escuelas.
- Continuar con las instancias de formación de delegados de Riesgo continuando con la formación ya iniciada por nuestro sindicato en otro momento con los aportes de la CTERA.

Recordamos los integrantes de la Paritaria de Infraestructura en representación de Agmer:

TITULARES	SUPLENTES
1 Fabián Peccín,	Alejandro Bernasconi
2 Mario Citeli	Manuel Gómez
3 Adriana Delavil	Perla Florentín
4 Miguel Stegbañer	Juan Carlos Crettaz

Integrantes de la Comisión interna de Infraestructura:

- | | |
|------------------------|-----------|
| 1) Mario Citelli, | Paraná |
| 2) Zulema Perchivale | Gualeguay |
| 3) Rafaela Muzzachiodi | Feliciano |
| 4) Liliana Forastieri | La Paz |
| 5) Silvia Morales | Nogoyá |

- | | |
|--------------------------|--------------|
| 6) Daniel Ferreras | Paraná |
| 7) Juan Carlos Crettaz | Tala |
| 8) Sergio Márquez | Chajarí |
| 9) José Luis Regalado | Gualeduaychú |
| 10) Mario Fabián Cardozo | Victoria |
| 11) LEIVA LUIS SANTIAGO | Federal |

Manuel Gómez
Secretario Gremial
Agmer CDC

Alejandro Bernasconi
Secretario Adjunto
Agmer CDC

Fabián Peccín
Secretario General
Agmer CDC